



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA GENERAL
DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

Llanera, 07 de septiembre de 2017

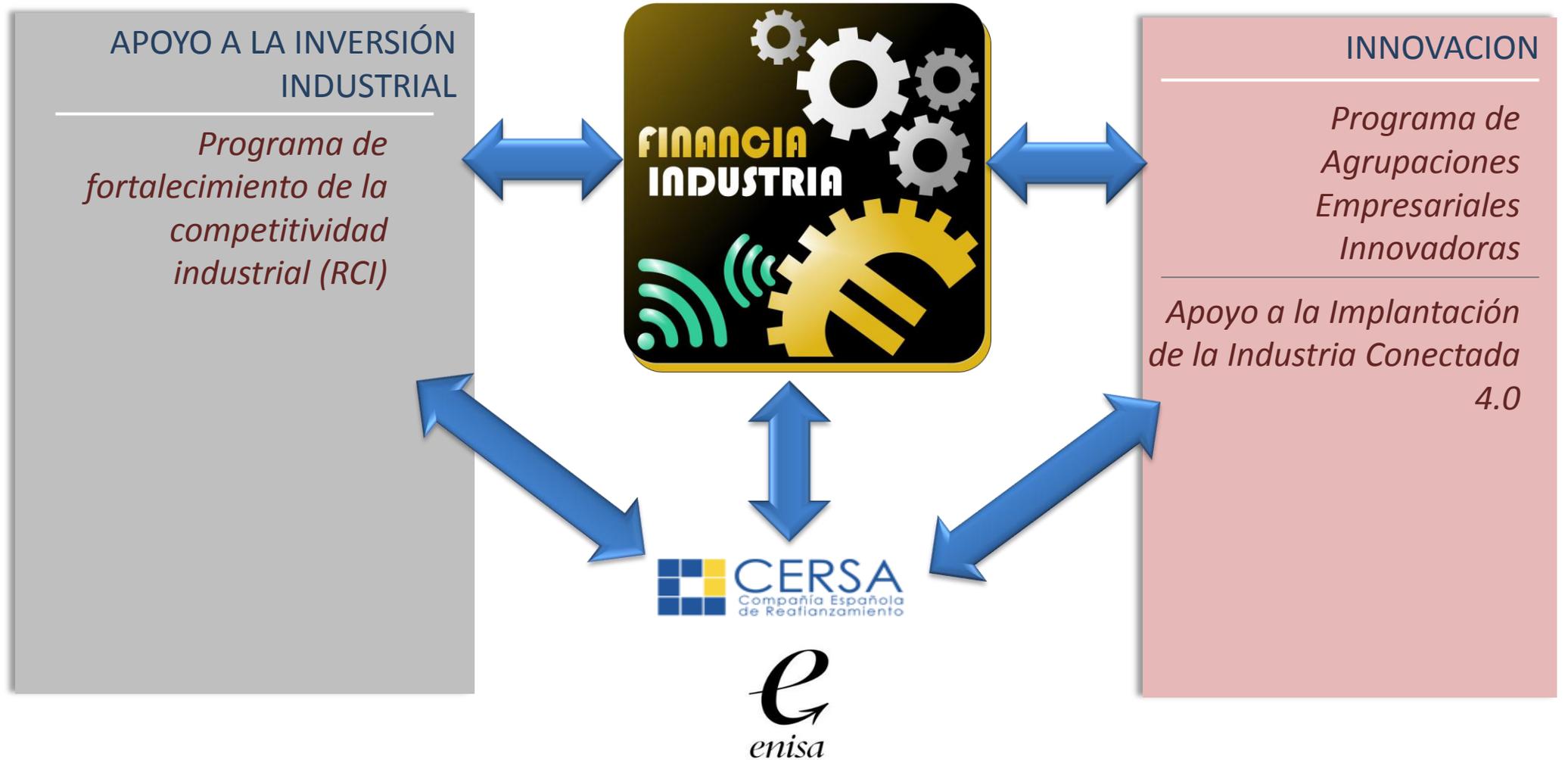
PROGRAMAS DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

Juan Ignacio Moratinos

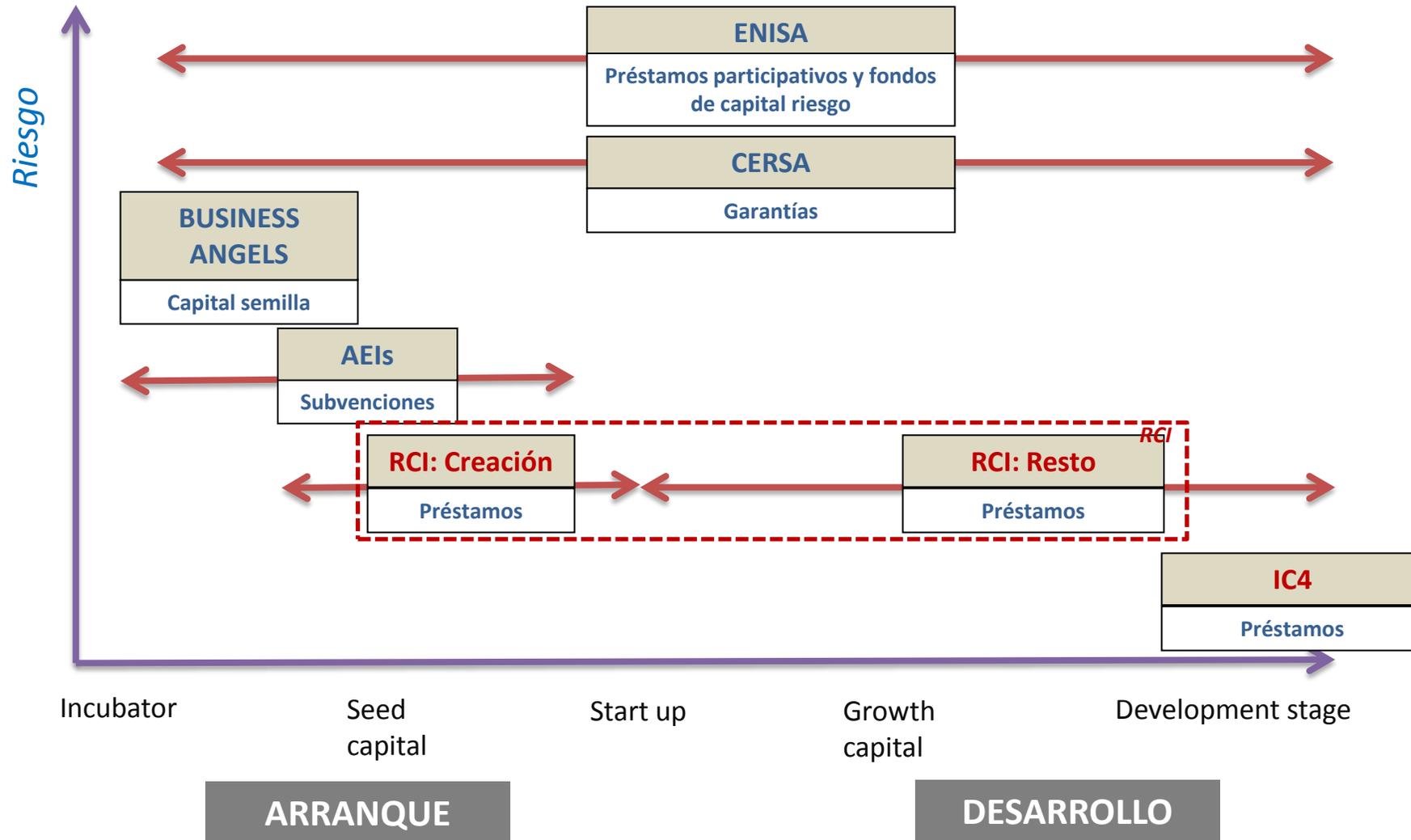
SG Gestión y Ejecución Programas



LINEAS DE ACTUACIÓN. PROGRAMAS



LINEAS DE ACTUACIÓN. PROGRAMAS Y CICLO DE VIDA



EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (RCI): ALCANCE



EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL.

Datos básicos

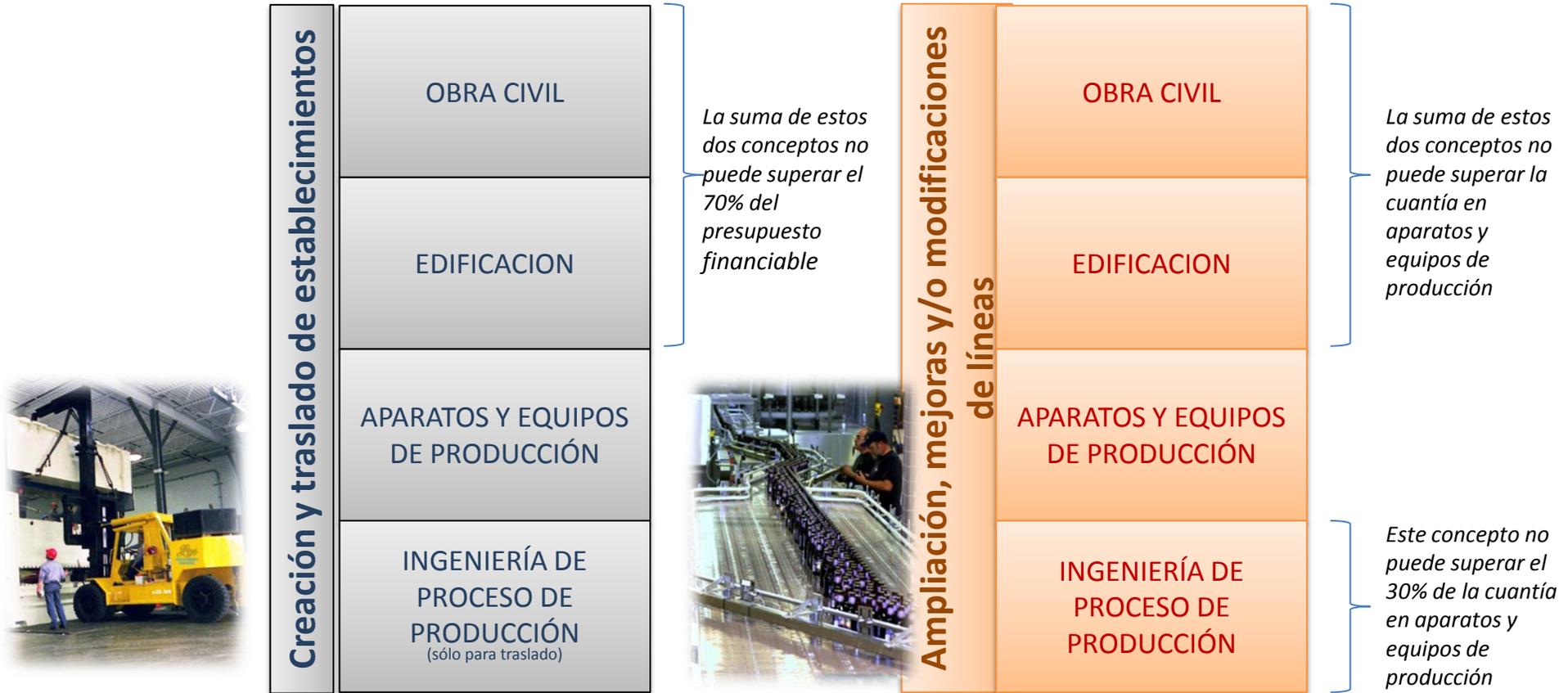
OBJETO	DOTACIÓN 2017	ACTUACIONES FINANCIABLES	FINANCIACION
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	Total: 606 M€ General 438 M€ Asturias 10 M€	- Creación de nuevos establecimientos - Traslado de establecimientos - Ampliación de la capacidad de producción por instalación de nuevas líneas. - Mejora/modificación de líneas de producción.	<ul style="list-style-type: none">Financiación del 75% de la inversión financiable. Presupuesto mínimo 100.000€Financiación limitada a 3xfondos propios (nueva creación) 5x fondos propios consolidadas (≤2015)10 años de amortización con 3 de carenciaGarantía del 10% del préstamo con la solicitud.Tipo de interés FIJO, en función de un baremo de clasificación económica-financiera. Posibilidad de reducir interés préstamo aumentando garantías.

Clasificación del beneficiario	Interés del préstamo (%)
Satisfactoria	1,656% (G 70%) - 2,20% (G 41%) - 4% (G 10%)
Buena	1,656% (G 41%) - 2,20% (G 10%)
Excelente	1,656% (G 10%)



EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

Gastos financiados por tipo de actuación



EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL.

Convocatoria 2017. Calendario

PUBLICACIÓN BOE 04/08/2017	<ul style="list-style-type: none">• Texto de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index• Adicionalmente, se publica en la Web: www.minetad.gob.es/portalayudas/rci
PLAZO DE CONSULTAS	<ul style="list-style-type: none">• Los interesados podrán exponer y consultar sobre su posible solicitud.• Ofrecemos una <u>asesoría on-line</u> consistente en un simulador económico-financiero y un formulario para hacer consultas específicas así como solicitar reuniones con técnicos de MINETUR/ENISA y colaboradores en el territorio (www.ipyme.org).
PLAZO DE SOLICITUD Del 05 de agosto al 11 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• A las solicitudes deberá acompañarse resguardo de constitución de garantías ante la <u>Caja General de Depósitos</u> con fecha anterior a la finalización del <u>plazo de solicitud</u> por el 10% del préstamo solicitado.
RESOLUCION PROVISIONAL Octubre	<ul style="list-style-type: none">• Se comunica el importe de la financiación obtenida y el tipo de interés aplicado. Las empresa podrán ampliar las garantías dadas con el fin de obtener un menor coste de la financiación
PAGO	<i>Diciembre</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none">• Desde el 01 de enero de 2017 hasta 18 meses después de la Resolución de Concesión (prevista en diciembre de 2017)



POR QUÉ UN PROGRAMA DE CLUSTERS

- Fallos de mercado: difícil acceso a la innovación para PYMEs
- Necesidad de transferencia de conocimiento entre ámbito conocimiento y empresa.
- Herramienta básica Estrategia Industrial e Innovación UE

NUEVA POLÍTICA DE CLUSTERS

- **REFORMA EN 2014:** Hacia unos clusters excelentes
- Más orientado a Industria
- Presupuesto reforzado no sujeto a mínimos
- Apoyo en la estrategia de Industria 4.0

OBJETIVO:

- Necesidad de clusters de mayor tamaño



INNOVACIÓN. PROGRAMA DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

ACTIVIDADES FINANCIADAS

a) Puesta en marcha y desarrollo de las estructuras de coordinación y gestión

PARA AEIS "INCIPIENTES": HASTA 4 AÑOS DESDE CONSTITUCIÓN

b) Realización de estudios de viabilidad y anteproyectos

c) Desarrollo de actividades innovadoras

INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EXPERIMENTAL

INNOVACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

Los proyectos pueden ser en colaboración (AEIs con empresas –que pertenezcan a otras AEIs- o AEIs con otras AEIs)

Énfasis en proyectos industria 4.0

INTENSIDAD AYUDA NO REEMBOLSABLE

50 % (Máx. 70.000 €)

65 % (Máx. 100.000 €)

80 % (Máx. 500.000 €)

50 % (Máx. 300.000 €)



ENFASIS EN LA INNOVACIÓN

**PUBLICACIÓN CONVOCATORIA
22/05/2017**

Proyectos
susceptibles de
colaboración por
parte de empresas

INNOVACIÓN. PROGRAMA DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

DOTACION 2017

En 2017, mantiene la dotación de 2016 que experimentó un incremento del 60% hasta los 9 M€

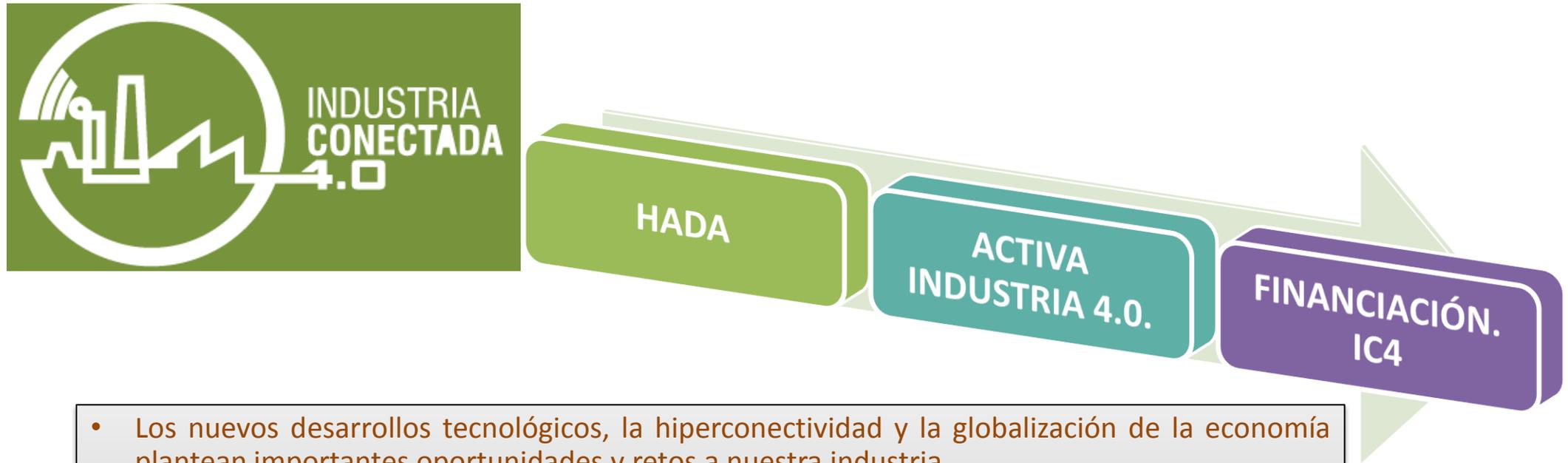
101 AEIs



Más información: aei@mineco.es

SECTOR	AEI
BIENES DE CONSUMO	25
AGROALIMENTARIO	11
HÁBITAT Y MUEBLE	7
MODA TEXTIL Y CALZADO	3
INFANCIA Y JUGUETE	2
DEPORTE	2
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	20
AUTOMOCIÓN	8
AERONÁUTICO	4
NAVAL	3
LOGÍSTICA	5
TIC	14
MAQUINARIA Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	9
MATERIALES	4
MEDIA	4
MEDIOAMBIENTE Y ENERGÍA	12
TURISMO	8
OPTICA	1
BIOTECNOLOGÍA Y SALUD	4
TOTAL	101





- Los nuevos desarrollos tecnológicos, la hiperconectividad y la globalización de la economía plantean importantes oportunidades y retos a nuestra industria.
- La iniciativa Industria Conectada 4.0. recoge las **líneas de actuación** para apoyar la implantación de la industria 4.0. por parte de la industria española.
- **Se articula** a través de 3 programas: HADA, ACTIVA INDUSTRIA 4.0 y FINANCIACIÓN (IC4)



HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DIGITAL AVANZADO (HADA)

La herramienta on-line permitirá a la empresa, a través de un cuestionario, evaluar su grado de preparación y madurez, para afrontar los retos de la industria 4.0.

Presentará tanto el resultado individual de la empresa como una comparativa con otras.

<http://www.industriaconectada40.gob.es>

ACTIVA INDUSTRIA 4.0.

Programa de asesoramiento personalizado, que guiará a la empresa en su proceso de transformación digital.

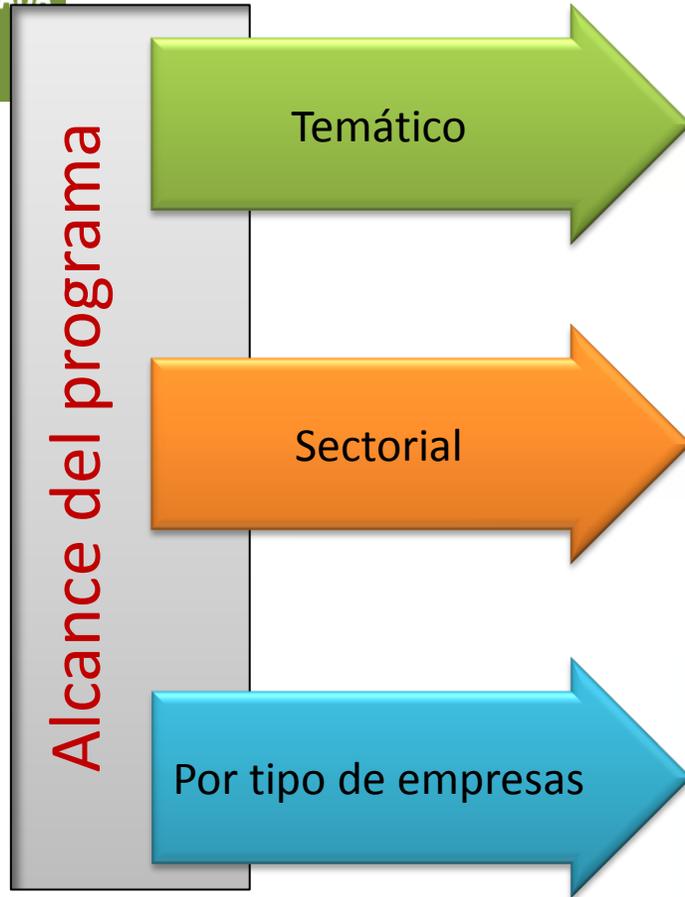
Se trata de un servicio de consultoría tecnológica y de negocio que resultará en la hoja de ruta de la empresa para comprometer su digitalización.

FINANCIACIÓN. IC4

Para implementar la puesta en marcha de proyectos de Industria 4.0., se pone a disposición de una línea de apoyo financiero.



FINANCIACIÓN DE LA INDUSTRIA CONECTADA: IC4. Alcance



- Proyectos de innovación (organización y procesos) e I+D
- Proyectos de desarrollo e implementación de los habilitadores digitales incluidos en la Estrategia de la Industria Conectada 4.0
- Todos los sectores manufactureros
- Todas las empresas clasificadas dentro de las CNAEs 10 a 32.
- Todas las empresas
- Grandes, medianas, pequeñas y microempresas
- Deben llevar en funcionamiento al menos 3 años.

FINANCIACIÓN DE LA INDUSTRIA CONECTADA: IC4. Datos básicos



OBJETO

Desarrollo e Implementación de los habilitadores incluidos en la estrategia de industria conectada 4.0.

DOTACIÓN 2017

Total:
100 M€

PRIORIDADES TEMÁTICAS

- Soluciones de negocio y plataformas colaborativas
- Tratamiento masivo de datos
- Fabricación aditiva.
- Robótica avanzada.
- Sensores y sistemas embebidos

FINANCIACION

- Financiación del 80% de la inversión. Presupuesto mínimo 150.000€
- Financiación limitada a 5xfondos propios
- 10 años de amortización con 3 de carencia
- Garantía del 20% del préstamo al recibir la financiación.
- Tipo de interés igual al **EURIBOR, fijo** durante toda la vida del préstamo.



FINANCIACIÓN DE LA INDUSTRIA CONECTADA: IC4. Convocatoria 2017. Calendario



PUBLICACIÓN BOE	<ul style="list-style-type: none">• Texto de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index• Adicionalmente se publicará en la Web: www.ipyme.org
PLAZO DE CONSULTAS	<ul style="list-style-type: none">• A través de Financia_Industria
PLAZO DE SOLICITUD	<ul style="list-style-type: none">• No se requieren garantías para la presentación de solicitudes, si para la concesión del préstamo (20% del préstamo concedido).
PLAZO DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none">• Desde la presentación de solicitudes hasta 18 meses después de la Resolución de Concesión





CANALIZAR INVERSIONES

- Estudia las iniciativas industriales determinando el mejor mix financiero para el proyecto.
- Ofrece asesoramiento para enfocar el proyecto de cara a la petición de solicitudes.



DIAGNÓSTICO

- A través de un cuestionario estructurado permite conocer el grado de madurez inicial del proyecto.
- Ofrece asesoramiento de maduración de la iniciativa industrial.



¿CÓMO ACCEDER?

- A través de los colaboradores (**CONSULTAR**).
- A través del Portal ipyme.org
- (<http://www.ipyme.org/FinanciacionIndustrial>)



- A través de la página del programa RCI.

FINANCIACION A PYMES: LÍNEAS ENISA



**jóvenes
emprendedores**

25.000 - 75.000 €

[tramo 1] Euribor + 3,25 %
[tramo 2] máximo 6 %*

[vencimiento] máximo 7 años
[carencia] máximo 5 años



emprendedores

25.000 - 300.000 €

[tramo 1] Euribor + 3,75 %
[tramo 2] máximo 8 %, según rating A: 3 %, B: 5,5 %, C: 8 %



crecimiento

25.000 - 1.500.000 €

[vencimiento] máximo 9 años
[carencia] máximo 7 años

* Máx. 6 %, según rating A: 3 %, B: 4,5 %, C: 6 %



FINANCIACION. SISTEMA ESPAÑOL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS

- Una empresa puede **presentar garantías** al resto de programas anteriores, **a través de la Sociedad de Garantías Recíprocas** correspondiente.
- CERSA, realiza el refuerzo del sistema de garantías, reavalando las garantías ofrecidas por las SGRs españolas: **POTENTE EFECTO MULTIPLICADOR**.
- Su actividad está muy orientada a **PYME**.



Datos básicos de la actividad de CERSA*

		CERSA	SGRs
Riesgo por avales en vigor (M€)	<i>Total</i>	1.729	4.368
Nº de Pymes y autónomas beneficiarios	<i>Total</i>	35.565	44.668
Nº de Empleos apoyados	<i>Total</i>	279.408	460.294

- *Acumulado a 31 de diciembre de 2015*



Muchas gracias por vuestra atención

